

República de Colombia

Rama Judicial



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISA

Que mediante providencia calendada *ONCE (11) de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE (2019)*, proferida por el H. Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, CONCEDE LA IMPUGNACION a la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2019 00269 00 formulada por MAURICIO SANCHEZ SANDOVAL contra JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**CUANTO TERCERO CON INTERÉS, CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE
ASUNTO**

Para que en el término de un día ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 14 DE MARZO DE 2019 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 14 DE MARZO DE 2019 A LA 05:00PM

**JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO**

18/03/2019 04:51 p. m. ILCP

Al contestar, favor remitir respuesta ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE
al correo ntssctsbt@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Citar número y referencia del proceso.